



ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario V. 14, N° 2 (2020)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Educación, Universidad de la República.

www.fhuce.edu.uy

Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

De la renovación pedagógica al silenciamiento
repressivo educativo en el primer tercio del siglo xx
en Ciudad Real

From pedagogical renewal to educational
repressive silencing in the first third of the 20th
century in Ciudad Real

Da renovação pedagógica ao silenciamento
repressivo educacional no primeiro terço do século
XX em Ciudad Real

Maria Teresa Bejarano Franco¹

Felipe Jiménez Mediano²

1 Profesora de la Universidad de Castilla La Mancha, Facultad de Educación de Ciudad Real, Departamento de Pedagogía. Líneas de investigación centradas en: género y educación, innovación educativa y antiautoritarismos en educación. Miembro del Grupo GIES-UCLM. maria.teresa.bejarano@uclm.es

2 Doctor en Educación por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesor de Música en enseñanza secundaria, en el IES María Moliner de Segovia (España). Líneas de investigación: Historia de la Educación, teoría de la educación, transformación educativa y educación activa y libre. felipe.jimenez@uclm.es

DOI: <https://doi.org/10.47965/fermen.14.2.9>

Recibido: 1/9/2020

Aceptado: 30/10/2020

Resumen

En este artículo abordamos el análisis sobre los modelos de renovación pedagógica en España en el primer tercio del siglo XX, especialmente aquellos que se implantaron en Ciudad Real. Se repasan las innovaciones didácticas que asumieron las instituciones educativas en la capital. Acudimos al método historiográfico (Oliva, 2010) y al análisis de documentos históricos de archivos institucionales. El análisis documental desvela que la Renovación Pedagógica aparece gracias a la implicación de personalidades políticas y educativas comprometidas con el proyecto de la II República. También como el gobierno dictatorial autoproclamado después de la Guerra Civil desmanteló el proyecto renovador mediante procesos de represión educativa.

Palabras clave: Depuración en el magisterio; Renovación pedagógica; Represión educativa; II República

Abstract

This paper, presents the descriptive analysis of Pedagogical Renovation models in Spain during the first third of the 20th century, focusing on those instituted in Ciudad Real. The study covers the didactic innovations assumed by the educational institutions in this capital city. We have used the historiographic method (Oliva, 2010) and the analysis of historical documents extracted from institutional and personal archives. The analysis has revealed the mark of a city where pedagogical renovation was established thanks to the involvement of political personalities and teachers committed to the educational project of the Second Republic. The analysed information discloses how the dictatorial government self-proclaimed after the Civil War dismantled the renovation project through processes of silencing and educational repression.

Keywords: Francoist purge process; Pedagogical renovation; Educational repression; Second Spanish Republic

Resumo

Neste artigo abordamos a análise dos modelos de Renovação Pedagógica em Espanha no primeiro terço do século XX, especialmente aqueles que se implantaram em Ciudad Real. São revistas as inovações didáticas assumidas pelas instituições educativas da capital. Utilizamos o método historiográfico (Oliva, 2010) e a análise de documentos históricos de arquivos institucionais. A análise documental revela que a Renovação Pedagógica surge graças ao envolvimento de personalidades políticas e educacionais comprometidas com o projeto da Segunda República. Também como o autoproclamado governo ditatorial após a Guerra Civil desmantelou o projeto renovador mediante processos de repressão educacional.

Palavras-chave: Depuração no Magistério; Renovação pedagógica; Repressão educacional; Segunda reescrita

1. Introducción

En este artículo³ abordamos cómo la renovación pedagógica se instala en las instituciones educativas de primera enseñanza en el contexto de Ciudad Real. El texto, es el resultado de una investigación realizada sobre la revisión y análisis sobre las instituciones educativas de renovación pedagógica surgidas en Ciudad Real durante el primer tercio del siglo XX. Forma parte de una tesis doctoral, defendida en 2019. Los objetivos que se afrontan en este texto son los siguientes: develar el proceso de instauración de renovación pedagógica llevado a cabo en Ciudad Real en distintas instituciones educativas durante el primer tercio del siglo XX; reconocer a las figuras más relevantes del ámbito pedagógico y político que, en el contexto local, contribuyeron en la consolidación de dicha renovación educativa; desvelar las repercusiones del silenciamiento pedagógico al que estuvo sometida toda la promoción y fomento de la Renovación Pedagógica a causa del alzamiento nacional (1939). Estos objetivos quedan justificados por lo poco que se ha investigado sobre la innovación educativa en un contexto muy alineado con la política republicana hasta terminada la contienda de la Guerra Civil en España (1936-1939). En esta capital, se aplicaron métodos activos centrados en el alumnado, se adecuaron infraestructuras escolares y se crearon contextos de aprendizaje propicios para alcanzar el fin que constituía el verdadero propósito del

3 Este artículo es parte de la Tesis Doctoral, Las Instituciones Educativas en Ciudad Real durante el primer tercio del siglo XX: Una mirada a través de la Renovación Pedagógica, defendida por Felipe Jiménez Mediano en junio del año 2019 y dirigida por las profesoras Paloma Candela y M^a Teresa Bejarano Franco (Universidad de Castilla La Mancha, España).

Estado español durante la II República: la construcción de una nueva sociedad y un nuevo *hombre* que contribuyera a levantar un país «devastado» tras las últimas depresiones sociopolíticas y económicas del final del siglo XIX (De Puellas, 2002). La Renovación Pedagógica en Ciudad Real, instrumentalizó el Regeneracionismo español que buscaba el florecimiento del país a través de la educación (Del Pozo, 1986). Esta versión educativa se vio truncada con el Alzamiento Nacional (julio de 1936). A partir de ese momento, la historia grabó en la memoria de todos los españoles y españolas una Guerra Civil que desembocó 3 años después en el triunfo de un gobierno totalitarista. Se estableció un régimen nacional-católico de corte dictatorial, que llegó a Ciudad Real después que esta ciudad, resistiera en el «bando republicano» durante el período que duró la contienda civil. El régimen erradicó todo signo de la nueva educación, activa, intuitiva, neutral y crítica (González Madrid, 2007).

2. La renovación pedagógica en Ciudad Real: realidad y realizaciones más importantes

La creciente presencia de la renovación pedagógica en España en el primer tercio del siglo XX es articulada, entre otras instituciones y corrientes educativas, por la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936) o el Movimiento de la Escuela Nueva (comienzo siglo XIX). La renovación pedagógica es un concepto amplio y flexible que ha estado ligado íntimamente al contexto histórico, político y social (Pericacho, 2014). En España el contexto social y político al que nos referimos en este artículo viene definido por la etapa de crisis en que el país se encuentra tras las últimas pérdidas coloniales a finales del siglo XIX. Este marco aceleró un proceso de cambio y transformación que permitió el resurgimiento integral del Estado. El regeneracionismo, avalado y encomendado a las más altas esferas de la política, la sociedad y la cultura encuentra en la educación el camino y la herramienta para tal fin, transformar y cambiar radicalmente el rumbo de España durante el primer tercio del siglo XX (Palacios, 1991).

Se establece, pues, es un conjunto de actividades teóricas y prácticas organizadas, encaminadas a superar la realidad pedagógica imperante y con perspectiva de transformación integral, representando una actitud crítica constante que, a lo largo de la historia, se muestra favorable a la mejora de los procesos educativos y la institución escolar en general (Caivano y Carbonell, 1979). Si bien es cierto que la renovación pedagógica se implanta de manera irregular, avanza en nuevos proyectos, teorías y principios educativos activos que llegan de manera impulsiva a Ciudad Real (España).

Estos proyectos educativos se hacen realidad en esta capital, fruto, por una parte, de la acción directa de algunas personalidades relevantes en el mundo de la política educativa en la ciudad y por otra, gracias al compromiso de maestros y maestras formados con una nueva perspectiva educativa republicana. En este punto queremos recordar a personalidades locales como Miguel Pérez Molina, alcalde de la ciudad entre los años 1912 y 1913, a quien se le debe el proyecto renovador de la Academia General de Enseñanza, creada en 1885, una de las instituciones que serán referentes de innovación educativa en Ciudad Real; Luis Castillo Almena, nombrado en 1936 maestro del Hospicio Provincial, acicate para la renovación educativa en la ciudad, quien creó un plan innovador, aprobado el 5 de junio de 1937, para el hospicio infantil; Pelayo Tortajada Marín, maestro activista comprometido con el proyecto republicano destacado por su participación en las Misiones Pedagógicas celebradas en Ciudad Real durante la II República. A estos perfiles hay que sumar otros nombres como el del catedrático Fernando Piñuela Romero, director de la Escuela Normal de Maestros y diputado de las Cortes entre los años 1931 y 1934. Personalidades vinculadas a la educación ciudadrealeña durante el período que ocupa la investigación y que pagaron, con el proceso depurativo, la entrega al proyecto innovador y renovador una vez instalada la dictadura franquista.

Destacamos tres de los principios sobre los que se articuló la renovación pedagógica en las instituciones educativas en Ciudad Real y que penetraron de manera clara en la escuela estatal y por ende en las instituciones de primera enseñanza en el contexto ciudadrealeño. Estos tres pilares para la renovación se centran en: la puesta en marcha de un modelo metodológico basado en la educación intuitiva y práctica; en la nueva organización escolar y en el movimiento higienista infantil como respuesta transversal ante el cuidado de la salud del alumnado (Jiménez Mediano, 2019).

Estos tres pilares renovadores se instalaron en las principales instituciones educativas de la capital, de manera destacada en la Academia General de Enseñanza y en el Hospicio Provincial. A ellas, no solo llegó el ideal educativo renovador, sino que, en el desarrollo, la aplicación y la evolución del propio proceso de la Renovación Pedagógica, estas instituciones en cuestión contribuyeron a configurar una realidad transformadora que antes no se había llevado a cabo en la ciudad. La innovación renovadora se asentó localmente en las instituciones, afectando a otras de las que nos hacemos eco en el siguiente catálogo escolar. Todo ello, fruto del compromiso que los políticos

progresistas y republicanos así como los docentes tuvieron con el proyecto renovador.

El mapa de instituciones renovadoras se traduce en el siguiente catálogo:

Tabla 1.
Mapa de escuelas en funcionamiento en diferentes períodos de la historia local de la educación ciudadrealense⁴

1900-1913	1913-1931	1931-1936
<ul style="list-style-type: none"> · Escuelas ajenas a la normal. · Escuela Práctica de niños (Instituto). · Escuela Graduada de Santiago. · Escuela Unitaria de San Pedro. · Escuelas unitarias de niñas (3). · Escuela del Hospicio Provincial. · Instituto de Segunda Enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> · Escuelas anejas a la normal. · Escuela P^a de niños (Instituto). · Escuela Graduada de Santiago (Grupo Escolar Cruz Prado, 1924) · Grupo Escolar Pérez Molina. · Escuela del Hospicio Provincial. · Instituto de Segunda Enseñanza. · Grupo Escolar de la Poblachuela. 	<ul style="list-style-type: none"> · Grupo Escolar Cruz Prado. · Grupo Escolar Pérez Molina. · Grupo Escolar Pablo Iglesias. · Grupo Escolar del edificio de la Compañía de Jesús. · Escuelas Anejas. · Grupo Escolar de Valverde. · Escuelas Unitarias. · Escuela Graduada del Hospicio de Ciudad Real. · Instituto de Segunda Enseñanza. · Incremento de las secciones del Grupo Escolar Cruz Prado.

Fuente: elaboración propia

Tabla 2.
Escuelas privadas en funcionamiento en Ciudad Real entre 1885 y 1936⁵

⁴ Información extraída de diferentes archivos históricos entre los que se destacan el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, Archivo de la Diputación de Ciudad Real, Archivo Municipal de Ciudad Real y Archivo General de la Administración.

⁵ Datos extraídos de diferentes archivos históricos entre los que se destacan el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, Archivo de la Diputación de Ciudad Real, Archivo Municipal de Ciudad Real y Archivo General de la Administración.

Grupos escolares	Fecha de creación
· Academia General de Enseñanza (incluía segunda enseñanza y escuela graduada desde 1911)	1885
· Colegio San José (a partir de 1926 incluyó segunda enseñanza y formación superior)	1889
· Seminario Menor San Ignacio (colegio de segunda enseñanza)	1912
· Instituto Popular La Concepción (incluía segunda enseñanza)	1916
· Colegio Alfonso XIII (incluía segunda enseñanza)	1920
· Colegio Ferroviario (incluía segunda enseñanza)	1924
· Colegio Nuestra Señora del Prado (incluía segunda enseñanza)	1928
Escuela unitaria	Fecha de oficialización.
· Colegio San Cayetano (Sección de niños y sección de niñas)	1904
· Colegio Santo Ángel de la Guardia	1905
· Colegio Santa Teresa de Jesús	Entre 1902 y 1905
· Colegio Purísima Concepción	1905
· Colegio Alfonso XIII	1905

· Colegio Sagrado Corazón	1902
· Colegio San Antonio de Padua	1902

Fuente: elaboración propia

El análisis de documentos legislativos de carácter educativo, periodístico de época, de planes y memorias escolares que hemos revisado en los archivos educativos, históricos personales y periodísticos,⁶ fechados en el primer tercio del siglo XX; nos ha devuelto como se hicieron efectivos estos tres principios que pasamos a describir brevemente.

Respecto de la educación práctica e intuitiva, esta se entendió como una manera de comprensión y aprendizaje basado en la realidad. Este principio, entronca con el de la educación a partir de la interacción con la naturaleza y donde, encontramos, se hace más efectivo es en las excursiones escolares. Así lo destacaba la prensa de época, concretamente el periódico *Vida Manchega*:

Sacando valiosísimo fruto de la excursión, útiles enseñanzas que no pueden darse en la austeridad de la cátedra, ni aprenderse en la prosa de los libros, procedimiento novísimo que se usa mucho en el extranjero y que por su bondad principia ya aclimatarse en mucho en España, siendo esta academia de las primeras en adoptarlo, como constantemente hace con todo lo que significa progreso pedagógico (*Periódico Vida Manchega*, 26 de setiembre de 1912, p. 8).

También en el Boletín de la Academia General de Educación se reflejaba:

Como compensación a las tareas diarias, somos verdaderos convencidos partidarios de la educación física, sin la cual no se logra el necesario equilibrio entre el desarrollo intelectual y el corporal, al que otras naciones y particularmente Inglaterra, conceden toda la importancia que tiene. Por eso consideramos muy conveniente los juegos al aire libre, que haremos practiquen a diario en el amplio campo de recreo, lo mismo que los ejercicios gimnásticos (*Boletín de la Academia General de Enseñanza*, junio de 1911, p. 4).

⁶ La consulta de información se ha realizado en los siguientes archivos: Archivo Municipal de Ciudad Real, Archivo Provincial de Ciudad Real, Archivo de la Diputación de Ciudad Real, Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, Archivo de la Residencia de Estudiantes de Madrid, Archivo del Museo Pedagógico de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

La educación práctica e intuitiva se plantea en la utilización de espacios que hasta ese momento no se habían concebido como didácticos, nos referimos a los museos, el laboratorio escolar o la manipulación de recursos como las amplias colecciones para el aprendizaje de la biología (Jiménez Mediano, 2019). Se promueve la enseñanza práctica a través del taller y de técnicas tan novedosas como las propuestas desde la metodología Freinet en relación con la imprenta y el texto libre. También era frecuente, el trabajo con materiales provenientes de las técnicas Pestalozzi. Se plantea la ocupación de espacios naturales que se crean en el propio patio de los centros educativos.

La organización escolar, fue otro de los pilares fundamentales en los que se basó la Renovación Pedagógica en las instituciones de la capital. Aparece la coeducación, principio que asumió los preceptos de lo que conocemos actualmente como escuela mixta y que quedaría reflejado como señal de progreso hacia la igualdad en varias instituciones como la Academia General de Enseñanza o el Instituto de Segunda Enseñanza. El diseño de las aulas se vio reformulado en la medida en que se buscó la progresiva neutralidad religiosa, eliminando imágenes y denominaciones religiosas (Sánchez, 2019). La incorporación de materias artísticas, en instituciones como el Seminario Menor San Ignacio, la realización de espectáculos musicales e incluso el funcionamiento de la escuela de música; supuso pensar en aspectos organizativos codificados en nuevas claves didácticas (Sánchez, 2019).

Los procesos de organización escolar, también se vieron reforzados en nuevas distribuciones de espacios en la medida en que se incorporó el movimiento higienista en la educación de la capital, tercer pilar innovador. Se otorgó a la escuela un peso formativo y vital para el cuidado y la salud del alumnado, desarrollando programas específicos como: la instalación de casas-cuna y las gotas de leche, los consultorios de puericultura en el Hospicio Provincial, o las colonias, cantinas y el ropero escolar en varias instituciones públicas de la ciudad. Se proponía la recepción de inspecciones médico-escolares para realizar el seguimiento de estos programas (Cano y Revuelta, 1995). Muchas instituciones estudiaron minuciosamente toda una serie de medidas que trataban de mejorar la salud infantil básica para muchos niños y niñas. Estas tenían que ver con el mobiliario, con la ubicación de los centros en los espacios abiertos de la ciudad, hacia la periferia y buscando la cercanía de parques y jardines, y con las condiciones internas ambientales centradas en los sistemas de ventilación e iluminación o instalación de baños, etc. Se estudiaron beneficios como los relacionados con las

posturas del alumnado en los pupitres, los de una ventilación adecuada en espacios escolares o la importancia de contar con una buena instalación de calefacción en las instituciones escolares (Lahoz, 1992).

En definitiva, se puede decir, que hubo un gran despliegue de carácter innovador en las instituciones escolares de Ciudad Real, apareciendo como marcas las siguientes.

En primer lugar se instaura un modelo pedagógico basado en los principios de la escuela activa, educación intuitiva, prácticas de aprendizaje situado en relación con el entorno real próximo al alumnado y neutralidad religiosa; en segundo lugar, se renueva la organización escolar gracias a la penetración del movimiento higienista, que contrajo la implementación de programas para la mejora de la salud infantil, lo que hizo repensar las infraestructuras escolares a favor de mejores condiciones ambientales y espaciales apostando por la renovación del mobiliario, entre otros. Finalmente, señalamos en el despliegue innovador el compromiso con el valor de la coeducación, y la mayor presencia en el currículum de conocimientos centrados en las artes y la cultura general.

La llegada del Alzamiento Nacional a Ciudad Real hace expirar los proyectos educativos renovadores. Ya bajo el mando del Dictador Franco, se concede la gestión de muchas de las instituciones a órdenes religiosas, como es el caso del Hospicio, que pasa a manos de las Hermanas de la Caridad. Los cursos académicos se inauguraban con actos religiosos como se registra en la Escuela Normal de Maestros en 1939. Aquel año se abrió el curso el 6 de noviembre con la ceremonia religiosa del Santo Sacrificio de la Misa, y la colocación del crucifijo en ambas Normales (masculina y femenina) por el profesor de Religión (Asensio, 2018). Se destituyen equipos directivos de la mayoría de los centros educativos y comienza la neutralización de los valores y principios regeneracionistas; muestra del silenciamiento sobre la renovadora educativa en la capital, que evolucionará a la represión institucional y personal.

3. Silenciamiento y represión educativa

El papel de la educación durante la primera fase de la dictadura fue la transmisión de la ideología franquista (Cruz, 2016). El nuevo Régimen se ocupó de ir instalando tres procesos sobre los que silenciar la Renovación Pedagógica en las instituciones educativas de primera enseñanza en Ciudad Real. Por una parte, la implantación de valores nacionales católicos tradicionales con tintes patrióticos españoles reflejados en el currículum a través de los manuales de primera enseñanza. En ellos, se cuidaba

con esmero, mostrar las funciones que de manera «natural» y con marcado carácter determinista biológico, debían aprender los niños y las niñas. Esta cuestión se reforzó por un segundo procedimiento, la irrupción de la Iglesia en la escuela asentando un proyecto educativo sólido con el fin de adoctrinar ideológicamente. Por último, se puso en marcha la maquinaria represiva a través del proceso de depuración docente:

Se traduce en violencia y opresión ejercida por el Estado para conseguir un proyecto político reaccionario y una limpieza moral justificada por un código de comportamiento y de ideas, claramente articulado por la ideología franquista (Richards, 1999, p. 25).

La transformación de los establecimientos educativos fue un hecho palpable en la ciudad, se silenció todo signo de Renovación Pedagógica. El nivel simbólico prevaleció frente al innovador. En julio de 1933, el inspector jefe en funciones de Ciudad Real, don Genadio Gavilanes reclamó a todos los alcaldes de las localidades de la provincia, un padrón sobre la matrícula escolar, el mobiliario que había en cada aula, y el material que se necesitaba para poner en marcha la primera enseñanza en el curso escolar 1939-1940 (Asensio, 2007). Los valores como el confesionalismo católico, el patriotismo español excluyente y exaltado, la negación de la pluralidad cultural del país, la obediencia, disciplina y sacrificio, se hicieron presentes e imprescindibles en la educación de época.

Había otro encargo explícito: invisibilizar toda huella coeducativa que hubiera dejado la II República como anhelo para reestablecer una sociedad más igualitaria desde la escuela. Un ejemplo fue la fulminante prohibición de todo intento coeducativo, calificado de la siguiente manera:

Contrario enteramente a los principios del Glorioso Movimiento Nacional y, por tanto, de imprescindible supresión por antipedagógico y anti-educativo para que la educación de los niños y niñas responda a los principios de sana moral y esté de acuerdo en todo con los postulados de nuestra gloriosa tradición (BOE, 6 de mayo 1939, p. 2472).

Todos los principios del modelo coeducativo-mixto desaparecerán y se sustituirán por los de la escuela segregada. Los libros de Puericultura apoyaron esta idea segregadora, que irá más allá de lo educativo extendiéndose hacia lo social. Encontramos expresiones de la naturalización de la segregación de género desde la infancia, en ejemplos como el siguiente:

Los niños tienen juegos diferentes a las niñas. Si ya en esta edad observamos tendencia constante de un niño hacia las muñecas y

costureros y de una niña para las escopetas y los sables; si vemos que el niño copia con complacencia las faenas del ama de casa y que la niña imita la profesión del padre, podemos estar seguros de que se trata de niños anormales, que necesitan ser tratados por un pediatra. Los niños elegirán, desde pequeños, una ocupación masculina, mientras que las niñas querrán ser maestras, modistas, amas de casa. (Rafael Ramos, médico y catedrático (*Puericultura*, tomo II, 1941).

La segregación de género marcó la tendencia ideológica educativa franquista. Los esfuerzos que se habían realizado en tiempo de la II República por asegurar derechos educativos en igualdad de condiciones a las mujeres se diluyeron. Ello resultaba un tanto lógico ya que la ideología del régimen franquista postulaba la existencia de diferencias congénitas en las capacidades, habilidades y funciones sociales de hombres respecto a las mujeres. El nuevo modelo ideológico franquista se imponía, se propagó en todas direcciones, pero sobre todo en el contexto educativo. La escuela, el profesorado y el libro de texto son utilizados para infiltrar los nuevos valores en la población infantil española (Rabazas y Ramos, 2007). Esta ideología patriarcal justificaba una educación específica para las mujeres y otra para los hombres. La escuela se convertía en un espacio cerrado y único para cada sexo con fundamentos y objetivos académicos diferenciados. En palabras de Alejandro Mayordomo (1999), se explicaba como *amor* a la patria, el sentimiento que ponía a la ciudadanía en sintonía tanto con los problemas y desgracias como con los progresos de la sociedad. Se hace de la Patria un *sentimiento* que impulsa decididamente a *trabajar* por su causa, a cumplir todos los *deberes* que esta exige. De ahí que los manuales educativos en forma de enciclopedias, libros y cartillas de lectura instrumentalizan la idea de formar a las niñas y jóvenes en la función prioritaria que «han venido a cumplir a la sociedad»: cuidado, entrega al núcleo familiar, perfección de las tareas domésticas, la maternidad.⁷

La reconstrucción de la provincia debía hacerse conforme a los principios de un modelo educativo completamente opuesto al instaurado durante la II República:

Vuelve la escuela española de nuestros siglos mejores, asentada en la Parroquia y la familia, y adornada con las virtudes nacionales de disciplina, jerarquía, misión y hermandad [...]. Frente al

⁷ Los manuales de primera enseñanza son muy prolijos durante la dictadura. Se cuida con esmero en el contenido y estructura del recurso didáctico para mostrar las funciones, que, de manera natural y marcado por modelo determinista biológico, deben llevar a cabo los niños y las niñas. En la revisión de bibliografía nos encontramos con: Edelvives, Catón Moderno, 1946; Enciclopedia de la Enseñanza Primaria, grado infantil, 1953; Amiguitos, cartilla 2.^a (1959); Lecciones amenas 3.^o (1961), entre otros muchos manuales, enciclopedias y cartillas aplicadas a la enseñanza infantil y primaria.

naturalismo político, nosotros colocamos la espiritualidad católica; frente al mentido respeto a la conciencia del niño, nosotros afirmamos la necesidad del dogma; frente al rousseanismo del hombre, nosotros proclamamos la caída de nuestro pecado original; frente a la felicidad ofrecida en sus escuelas con goces materiales, nosotros predicamos la necesaria derrota de las pasiones humanas y la temporalidad de los bienes terrenos; frente al concepto darvinista, oponemos la existencia de un alma infundida en nuestro ser con destellos divinos; finalmente, frente a las teorías de un racionalismo pagano, nosotros afirmamos la existencia de la fe, de la revelación y la sabiduría de Dios [...]. Todas estas diferencias justifican la contrarrevolución que España necesita en el orden pedagógico (Toledo, 1940, pp. 11-12).

4. El proceso depurativo en Ciudad Real

El régimen franquista creó una densa red represiva que tenía como objetivo eliminar física e ideológicamente al «enemigo republicano» (Arnabat, 2013). La represión abarcó todas las dimensiones sociales, una de ellas la educación donde se ejerció la llamada depuración de los funcionarios del Estado⁸ del Magisterio de primera enseñanza (Lagos, 2016).

Los docentes fueron sometidos a un estricto control ya que debían ayudar a consolidar las nuevas estructuras políticas y a mantener el orden impuesto. Como mantiene Aróstegui (2006) los gobiernos autoritarios que llegan al poder después de una guerra o de un golpe de Estado acometen como una de las primeras tareas, el control de la memoria y de la historia. La acción represiva a los docentes fue clara ya que existía un fuerte recelo sobre la influencia directa que este colectivo podía ejercer hacia el alumnado, por temor a que pudiesen difundir ideas contrarias al Régimen (Sanchidrián, Grana y Martín Zúñiga, 2011).

El proceso depurador se puede explicar como un mecanismo que, dirigido por los pilares fundamentales del franquismo, iba a ejercer un juicio hacia todos aquellos implicados, violando los derechos fundamentales de libertad individual de toda persona al ser valoradas y juzgadas sus ideas políticas y religiosas, así como por los actos derivados de ellas que sin incurrir en delito les llevaron, sin embargo, a conocer penalizaciones económicas, sociales y en algunos casos incluso la cárcel o la muerte (De Pablo, 2007, p. 206).

⁸ Debe destacarse que el gobierno republicano no sometió a depuración al cuerpo de funcionarios que había estado trabajando para la monarquía o la dictadura primorriverista. No hubo procesos desde 1931 hasta 1936. Esta situación, permitió al gobierno republicano contar con las experiencias de maestras, maestras de Normales e inspectoras quienes con independencia de sus ideales políticos participaron de las propuestas innovadoras (Sánchez de Madariaga, 2014, p. 61).

El proceso depurativo fue muy complejo. La mayor parte de la normativa legal referente a la depuración del cuerpo docente se configuró durante la Guerra Civil, sucediéndole posteriormente disposiciones. A partir del decreto del 8 de noviembre de 1936, se instituyó la depuración formal y legalizada, estableciéndose la creación de comisiones depuradoras C⁹ y D en las capitales de provincia. Siendo la «D», la encargada de la purgación de los maestros y maestras de la primera enseñanza. En el procedimiento se llevó a cabo la recopilación de los informes preceptivos de los docentes, la determinación de las acusaciones que se les imputaban —el pliego de cargos—, y la propuesta de sanción que debía recaer en el maestro y maestra; toda esta documentación debía ser supervisada por la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional. También se ejerció el proceso denominado *justicia al revés* en el cual, se trasladaba la carga de la prueba al acusado o acusada, que era quien debía probar su inocencia, en vez de los que imputaban cargos probar su culpabilidad. Se apelaba a esta justicia, cuando se juzgaba y condenaba por rebelión militar a quienes habían defendido al Gobierno constitucional legítimo de la II República (Benito, 2006). El estudio de los expedientes de depuración se hace indispensable para cualquier trabajo que pretenda ir más allá del mero recuento de sanciones; en ellos se puede encontrar no solo la mecánica exacta de todo el proceso represivo, sino también aquellos aspectos que denominamos cualitativos y que son los que hacen comprensible el sentido exacto de la purga docente: desde los fundamentos ideológicos, hasta la forma en que los propios interesados afrontaron su situación, pasando por la compleja cotidianidad de la colaboración y complicidad que fue necesaria para que la depuración pudiera llevarse a cabo.

Respecto a Castilla-La Mancha, nos encontramos con importantes lagunas historiográficas sobre el proceso de depuración. Contamos con los estudios de Ortiz Heras (1991), Pont y Ruiz, (2003), Ramos (2006) o Sánchez, Ortiz y Ruiz (1993) que aportan una visión de conjunto sobre los mecanismos de depuración del magisterio en un contexto geográfico que presentó interesantes peculiaridades debido a la resistencia republicana que algunas ciudades lograron mantener durante la Guerra Civil, siendo las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca republicanas hasta la última etapa de la contienda. El final de la guerra en Ciudad Real llegó de manera súbita y tuvo un efecto más dañino que en otras partes del país. En tres días se ocupó una provincia que había

9 Comisión para personal adscrito a Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios, de Trabajo, Inspectores de primera enseñanza y Sección Administrativa, también para docentes de institutos.

sido retaguardia tres años (López García, García Alonso, Moreno, Villalta, Ballesteros y Pizarro, 2018). Unos setecientos maestros de Ciudad Real fueron depurados. lo que significó el 22 % de todos los maestros y maestras que había en la provincia en 1935.¹⁰ Las fórmulas de depuración tenían diferentes variantes: paseos, exilios, inhabilitaciones, sanciones económicas o fusilamientos, como el caso de Pelayo Tortajada condenado a pena de muerte y ejecutado el 8 de agosto de 1944. En la provincia de Ciudad Real se registran 17 asesinatos a maestros y maestras. Se desarticuló todo signo de Renovación Pedagógica iniciada en la II República a base de hacer efectivo el politicidio, esto es, se empezó a establecer la percepción de amenaza guiada por la aparición de un sentimiento de aniquilamiento vital y existencial o extinción por parte del aparato del Estado (Leyton, 2014). La innovación moral, ética y emancipatoria estaba en tela de juicio. La depuración no se produjo solamente por los procedimientos y las maneras de «hacer en el aula», por trabajar con unas metodologías avanzadas o con unos determinados materiales; quienes se alzaron contra el gobierno legítimo de la II República y, posteriormente, quienes estuvieron en el poder durante la dictadura del general Franco, no podían tolerar el mensaje que estos maestros transmitían respecto a la justicia, la libertad, la laicidad o la coeducación. Este fue el fin de la modernización y la renovación educativa (Lahoz, 2007). El silenciamiento pedagógico que se llevó a cabo formó parte de un detallado y perverso plan de eliminación masiva física y simbólica. Debemos mencionar, que la formación que el magisterio recibió durante la II República estuvo basada en unos principios pedagógicos y culturales modernos, en unas corrientes de pensamiento liberal y europeísta. La Escuela Normal en Ciudad Real, contó con la dirección del Catedrático Fernando Piñuela, principal organizador de las Misiones Pedagógicas en la provincia de Ciudad Real, a quien también la Dictadura castigó fusilándole tras la guerra en 1939 (López García, 2018). En el caso de esta Escuela Normal, en 1939, las nuevas autoridades franquistas, como ocurrió en todos los centros docentes de la provincia, se hicieron cargo de la institución. Se incorporaron nuevos profesores y profesoras, que vinieron a sustituir al plantel de docentes depurados,

10 Datos sobre depuración y fusilamientos de maestros y maestras extraídos del estudio sobre represión franquista de postguerra en la provincia de Ciudad Real. Estudio publicado en el libro *Para hacerte saber mil cosas nuevas* (2018) y referenciado en el apartado de referencias bibliográficas. El libro procede del proyecto *Mapas de Memoria*, que tras ocho años de investigación rescata del olvido a 3.887 represaliados del franquismo y les rinde homenaje. Da cuenta de 86 mujeres y más de 3700 hombres de pueblos de toda la provincia, recopilados por profesionales del Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos (Ciemedh) de la UNED. Una larga investigación dirigida por Julián López y los investigadores María García, Jorge Moreno Alfonso Vilalta, Tomás Ballesteros y los estudiantes Pilar Rodrigo, Isabel Rodríguez, Pedro Patón y Luis Pizarro.

conformando un nuevo claustro, que acordó en una de sus primeras reuniones lo siguiente:

Reiterar al ministro de Educación Nacional la más entusiasta e inquebrantable adhesión al Generalísimo y a los miembros de su Gobierno para laborar los claustres llenos de fé por la reconstrucción de España [...] Asimismo se acuerda por unanimidad, que conste en acta el profundo sentimiento por los familiares caídos por Dios y por la patria a consecuencia de los sufrimientos del período revolucionario (*Libro de Actas de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real 1939-1953*, 2 de agosto).

La depuración afectó también al alumnado de las Escuelas Normales (Morente, 2001) en una decisión que era plenamente congruente con el carácter preventivo. Para ello se aprobó una normativa (Orden de 29 de abril de 1937, *BOE* del 2 de mayo) que obligaba a someterse a la depuración al alumnado de último curso que estaban haciendo prácticas. Para todos, debía incluirse además de los informes habituales el del profesor con el que el alumno había cursado estudios.

Conclusiones

La revisión realizada desde la investigación llevada a cabo sobre la implantación de la renovación pedagógica en Ciudad Real ha contribuido a traer al presente los procesos didácticos innovadores que mejoraron el escenario educativo en esta ciudad en el primer tercio del siglo XX. Resaltamos la modernización del sistema escolar en la capital aplicando la historiografía como método de indagación y análisis. Ello, nos ha proporcionado conocer más sobre la existencia del proceso renovador en: los edificios escolares, en los contenidos curriculares y en el compromiso de los docentes y otras figuras políticas locales que contribuyeron a modernizar el concepto educación en contexto desde una enseñanza situada; todo ello teniendo como referente histórico la política educativa de la II República. Con esta investigación no solo se ha desvelado el nombre de las instituciones de primera enseñanza que contribuyeron a regenerar socialmente la educación y sociedad de la época, sino que se ha pretendido hacer justicia al colectivo de docentes y políticos que defendieron el proyecto educativo renovador. Hemos mostrado las iniciativas y el relato documental educativo desde una mirada diferente sobre el sentido de la educación, que se alejó total o parcialmente del modelo escolar tradicional, construyendo otro alternativo (Mateu, 2011). Experiencias que, desde una reinención curricular y didáctica, pretendieron ofrecer una respuesta

diferente al modelo de escuela tradicional. El motor de este cambio fueron los docentes, verdaderos artífices de la reforma educativa y del progreso del país. El colectivo más protegido, respetado y reconocido por parte de las autoridades republicanas. De las actuaciones de maestros y maestras fueron testigo las instituciones educativas que hemos recogido en esta investigación, emergidas, muchas de ellas, en la época tratada y organizadas en favor de la coeducación, la ciencia, la enseñanza activa y la equidad social. El progreso asentado en el primer tercio del siglo XX, se truncó con el Alzamiento Nacional sobrevenido en el año 1936 llevando a cabo, entre otras prácticas, el asolamiento, silenciamiento y represión de todo lo implantado a nivel pedagógico. Uno de los métodos más utilizados por el Frente Nacional fue la represión, instrumentalizada en el proceso de depuración del magisterio. El horror impuesto por el Régimen franquista en la provincia de Ciudad Real llevó a aniquilar no solo a maestros y maestras, fruto de fusilamientos, también cualquier rasgo documental de lo que sucedió con la educación progresista de la época. Este trabajo ha indagado lo documental, pero también lo emocional con un compromiso democrático. Lo importante ha sido, no solo poner nombres a las instituciones educativas «renovadoras», a los docentes, a las figuras políticas, a los materiales utilizados, y los principios educativos llevados a cabo; lo realmente importante, ha sido objetivar las circunstancias contextuales y políticas que hicieron silenciar una parte de la historia educativa de la capital y así recuperar el hecho violento y represivo que dejó la Dictadura como un sello identitario y que hoy puede permanecer si no se le rebate e interpela desde la memoria democrática. Memoria que ha de devolver civilidad a las víctimas y justicia social y educativa al origen y proceso de la renovación pedagógica en Ciudad Real.

Referencias bibliográficas

- ASENSIO, F. (2007). *La enseñanza primaria Ciudad Real: II República y Guerra Civil*. Ciudad Real: Diputación Provincial. Biblioteca de Autores Manchegos.
- (2018). La enseñanza primaria y las Nnormales en Castilla-La Mancha. Siglos XIX y XX. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 15, 146-175. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6816911.pdf&hl=en&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=0&d=9899934785517748870&ei=Nq3RX7SOH87CmAHBybqwBA&scisig=AAGBfm1Tb-5EKbv8bbUeJoBzhevDFUu_6A.
- ARÓSTEGUI, J. (2006). El caso de los conflictos españoles del siglo XX. Memoria y revisionismo. *Cuadernos de Pedagogía*, 362, 54-59.

- ARNABAT, R. (2013). La represión, el ADN del franquismo español. *Cuadernos de Historia*, 39, 33-59.
Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-12432013000200002&script=sci_arttext&tlng=e
- BENITO, S. (2006). *La depuración del Magisterio en la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Universidad de Castilla La Mancha.
- * *Boletín de la Academia General de Enseñanza*, junio de 1911.
- * *BOE*, 6 de mayo 1939.
- CANO, R. y REVUELTA R. C. (1995). Las colonias escolares: una institución pedagógica de higiene preventiva en beneficio de los niños débiles de las escuelas primarias (1876-1936). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22, 185-195.
- CAIVANO, F. y CARBONELL, J. (1979). La Renovación Pedagógica ayer y hoy. *Cuadernos de Pedagogía*, 59.
- CRUZ, S. (2016). El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970. *Revista Aequitas*, 8, 35-62. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6602800.pdf&hl=en&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=0&d=1359000283559602671&ei=ea3RX_D_NobcmAGTi6S4CA&scisig=AA GBfm2NAEm7OCcqqffgig4X66s3otp_OZw.
- DE PABLO, C. (2007). La depuración de la educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión. *Foro de Educación*, 9, 203-228. Recuperado de <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/190>.
- DEL POZO, M^a M. (1986). “Lorenzo Luzuriaga en el marco renovador de la enseñanza primaria en España (1910-1931). Proyectos y realidades”. En AA.VV. (compiladores) (1986). **Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo**. BAM. Ciudad Real, pp. 31-53.
- DEL POZO, M^a. M. y RABAZAS, T. (2010). “Imatges fotogràfiques i cultura escolar en el franquisme: una exploració de l'arxiu etnogràfic” En: *Educació i Historia* (15), Palma, 165-194.
- DE PUELLES, M. (2002). *Educación e ideología de la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A. (2007). Educación y dictadura franquista. Los años cuarenta. En: A. del Pozo. *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)* (pp. 283-326). Ciudad Real: Biblioteca Añil.
- JIMÉNEZ MEDIANO, F. (2019). *Las Instituciones Educativas en Ciudad Real durante el primer tercio del siglo XX: Una mirada a través de la Renovación Pedagógica*. Tesis Doctoral. UCLM: ~~Ciudad Real~~.
- LAHOZ, P. (1992). Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936). *Revista de Educación*, 298, 89-118.

- LAFOZ, H. (2007). *Aniquilar la semilla de Caín. La represión del magisterio republicano*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- LAGOS, N. (2016). Memorias de una educación represiva. *Revista Murciana de Antropología*, 23, , 203-224. Recuperado de <https://revistas.um.es/rmu/article/view/272951>.
- LEYTON, C. (2014). El concepto de politicidio en las relaciones internacionales. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 2 (2), 34-47.
- * *Libro de Actas de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real 1939-1953*.
- LÓPEZ GARCIA, J. (2018). Pelayo Tortajada Marín (Ciudad Real). En J. López García; M. García Alonso; J. Moreno; A. Villalta; T. Ballesteros y L. F. Pizarro (Eds.). *Para hacerte saber mil cosas nuevas* (pp. 558- 562). Madrid: UNED.
- LÓPEZ GARCIA, J.; GARCIA ALONSO, M.; MORENO, J.; VILLALTA, A.; BALLESTEROS, T. y PIZARRO, L. F. (Eds.) (2018). *Para hacerte saber mil cosas nuevas*. Madrid: UNED.
- MAYORDOMO, A. (1999). Aproximación a enfoques y tiempos de la política educativa. En: A. Mayordomo (Coord.). *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo* (pp. 7-40). Valencia: Universidad de Valencia.
- MATEU, J. (2011). Circunstancias, retos y posibilidades de las escuelas alternativas. *Organización y Gestión Educativa*, 19 (4), 17-20.
- MORENTE, F. (2001). Depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión. *Hispania*, 61 (208), 661-688. Recuperado de <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/301>.
- OLIVA, Á. (2010). Gramsci y el método historiográfico. *Filosofía, Política y Economía en el Laberinto*, 31, 9-16.
- ORTIZ HERAS, M. (1991). La depuración del magisterio en la provincia de Albacete. El lenguaje de los expedientes de depuración. En J. J. Carreras Ares y M. A. Ruiz Carnicer. *Universidad Española bajo el régimen de Franco* (pp. 237-255). Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre 8 y 11 de noviembre de 1989, Instituto Fernando el católico, Zaragoza.
- PALACIOS LIS, I. (1991). Cuestión social y educación: Un modelo de regeneracionismo educativo. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 4, 305-320. Recuperado de <https://gredos.usal.es/handle/10366/79397>.
- PERICACHO, F. J. (2014). Pasado y presente de la renovación pedagógica en España (de finales del siglo XIX a nuestros días). Un recorrido a través de escuelas emblemáticas. *Revista Complutense de Educación*, 25 (1), 47-67. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/43309/41007&hl=en&sa=T&oi=gsb-gga&ct=res&cd=0&d=5562889617660480179&ei=WqfRX_SLKYicmgHh_4voBw&scisig=AAGBfm0JL2xkFZ6ii-DkUNyoWwWH_OTFyw.

* *Periódico Vida Manchega*, 26 de setiembre de 1912.

- PONT, A. y RUIZ BAUTISTA, E. (2003). Guadalajara: 1939. Wad-al-Hayara. *Revista de Estudios de Guadalajara*, 30, 181-212. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0606120169A/15909&hl=en&sa=T&oi=gsb-gga&ct=res&cd=0&d=16942610867782840875&ei=yLDRX8OQGIbcmAGTi6S4CA&scisig=AAGBfm3whfH6PXC9ThI0AX774kf3pErEvA.
- RAMOS, S. (2006). Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España. *Revista Complutense de Educación*, 17 (1), 169-182. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0606120169A/15909&hl=en&sa=T&oi=gsb-ggp&ct=res&cd=0&d=16942610867782840875&ei=8bDRX7yHM87CmAHBybqwBA&scisig=AAGBfm3whfH6PXC9ThI0AX774kf3pErEvA.
- RABAZAS, T. y RAMOS, S. (2007). La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on Education*, 7, 43-70.
- RICHARDS, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA E. (Ed.) (2012). *Las maestras de la República*. Madrid: Catarata.
- SÁNCHEZ, I. (2019). Caridad, beneficencia y educación: un espacio de ciudad real desde el fin del convento de franciscos observantes hasta la residencia universitaria. En: V. Iniesta y J. Martínez. *Frailas, aprendices y estudiantes. Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real* (pp. 95-202). Ciudad Real: Almud.
- SÁNCHEZ, I.; ORTIZ, M. y RUIZ, D. (Coords). (1993). *España Franquista. Causa General y estudios sociales ante la Dictadura*. Albacete: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- SANCHIDRIÁN, C.; GRANA, I. y MARTÍN ZÚÑIGA, F. (2009). Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado del Instituto de Segunda Enseñanza en el franquismo (1936-1942). *Revista de Educación*, 356, 377-399. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:83987262-2e46-4e2f-9610-ae4d316002fc/re35616.pdf>.
- * TOLEDO, R. (1940). Prólogo. En: A. Iniesta (Ed.) *Garra marxista en la infancia*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.